

VISTO

La Resolución de Decanato N.º 054/26; y

CONSIDERANDO

Que el Cuerpo cuenta con la Resolución de Consejo Superior N° 9708/26, en la que se convoca a **Elecciones de Representantes Docentes, Graduados, Alumnos y No Docentes de esta Universidad.**

Que la renovación de representantes de Claustros ante los **Consejos de Carrera** de nuestra Facultad será **simultánea a la renovación de representantes de cada claustro para los órganos de co-gobierno**, según el Artículo 2º y 8º de la Res. CA n° 050/10 de creación e implementación de los mismos.

Que según fija el Estatuto vigente en su Art. 106º, las elecciones deben realizarse en forma simultánea y en días sucesivos, siendo de aplicación el Régimen Electoral aprobado por O.C.S. 2990/03, modificada por R.C.S. 3351/07 y las Ordenanzas C.S. 611/89; 2969/03, 2802/05 modificada por O.C.S. 3624/09.

Que los representantes de cada Claustro acercan al Decanato la propuesta para integrar la Junta Electoral.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Arte Lic. Daniela FERRARI, de acuerdo a la Reglamentación vigente, y atendiendo lo sugerido por los representantes, designa la **"Junta Electoral de la Facultad de Arte"** para las **Elecciones 2026**:

Claustro Docente Titular **JAUREGUIBERRY, Pilar**, y Suplente **ARIAS, Valeria Guillermina**.
Claustro Graduados Titular **DUBINI, Gastón**, y Suplente **TORRENS, Juan Manuel**.
Claustro Alumnos Titular **TAPPONNIER, Tiago**, y Suplente **BRAVO, Solange Estefanía**.
y Claustro Nodocente Titular **MANFRA, Mariela**, y Suplente **ROMEO, Agustina**.

Que según lo establece el Régimen Electoral aprobado por O.C.S. 2990/03, modificada por R.C.S. 3351/07 y las Ordenanzas C.S. 611/89; 2969/03, 2802/05 modificada por O.C.S. 3624/09 la Junta Electoral estará presidida por el Decano/Decana de cada Facultad.

Que el Cuerpo propone Homologar la Resolución de Decano N° 054/26 de Designar a los integrantes de la "Junta Electoral de la Facultad de Arte 2026".

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Homologar la Resolución de Decano N° 054/26 de Designar a los integrantes de la "Junta Electoral de la Facultad de Arte 2026", para las **Elecciones de Representantes Docentes, Graduados, Alumnos y No Docentes ante los Consejos Superior y Académico**, convocadas por la Ordenanza del Consejo Superior N° 9708/26.


Lic. **DANIELA FERRARI**
DECANA

Presidenta de la Junta Electoral	Nombre y Apellido	
-Decana.	FERRARI, Daniela Alicia (DNI 17.143.362)	
Representantes	Titular	Suplente
-Claustro Docente.	JAUREGUIBERRY, Pilar (DNI 34.466.212)	ARIAS, Valeria Guillermina (DNI 17.672.791)
-Claustro Graduados.	DUBINI, Gastón (DNI 35.332.776)	TORRENS, Juan Manuel (DNI 31.107.968).
-Claustro Alumnos.	TAPPONNIER, Tiago (DNI 45.235.984)	BRAVO, Solange Estefanía (DNI 43.456.998)
-Claustro No Docente.	MANFRA, Mariela (DNI 25.605.811)	ROMEO, Agustina (DNI 35.333.874)

Artículo 2º: Designar para las Elecciones de Representantes de Claustros ante el "Consejo de Carrera de Teatro" y "Consejo de Carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales" la "Junta Electoral de la Facultad de Arte" aprobada en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º: Adoptar el "Calendario Electoral" dispuesto por el Consejo Superior para realizar las elecciones en los respectivos Consejos de nuestra Facultad que se adjunta a continuación:

CALENDARIO ELECTORAL 2026

Docentes: Comicios Jueves 4, viernes 5 y sábado 6 de junio de 2026

Publicar padrones: 20/04/2026
 Cerrar padrones: 05/05/2026
 Impugnar padrones: hasta el 19/05/2026
 Presentar listas: hasta el 15/05/2026
 Publicar listas: del 16/05/2026 al 26/05/2026
 Modificar listas: del 16/05/2026 al 19/05/2026
 Oficializar listas: 28/05/2026

No Docentes: Comicios lunes 8 y martes 9 de junio de 2026

Publicar padrones: 24/04/2026
 Cerrar padrones: 09/05/2026
 Impugnar padrones: hasta el 31/05/2026
 Presentar listas: hasta el 19/05/2026
 Publicar listas: del 20/05/2026 al 31/05/2026
 Modificar listas: del 21/05/2026 al 24/05/2026
 Oficializar listas: 01/06/2026

Graduados: Comicios martes 9 y miércoles 10 de junio de 2026

Publicar padrones: 25/04/2026
 Cerrar padrones: 10/05/2026
 Impugnar padrones: hasta el 01/06/2026
 Presentar listas: hasta el 20/05/2026
 Publicar listas: del 21/05/2026 al 01/06/2026
 Modificar listas: del 21/05/2026 al 24/05/2026
 Oficializar listas: 02/06/2026

Alumnos: Comicios miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de junio de 2026

Publicar padrones: 26/04/2026
 Cerrar padrones: 11/05/2026
 Impugnar padrones: hasta el 02/06/2026
 Presentar listas: hasta el 21/05/2026
 Publicar listas: del 22/05/2026 al 02/06/2026
 Modificar listas: del 22/05/2026 al 25/05/2026
 Oficializar listas: 03/06/2026

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


 Lic. DANIELA FERRARI
 DECANA